



Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SESENTA
Y NVEVE.

En este Ayuntamiento. se avnto un Pedimento mandado traer
adp. el Sr. Gov. dada a Pedim. de los comunitarios de
Joray Baxilla afin de que en nombres quemadores
e curas las mizas de Jora, Gaulty Baxilla, con
otros particulares, y entendido Nombre a Alonso Ca
Zillo, Alonso morales - Andres Gallego - Bar. Gallego
Ramon de Cayuela - Erci Lopez thillo - Domingo
Alonso - Alonso marz / antojitto - Fran. marz / o de
quez - Fran. Cay. marz - Fran. Cayuela / Jora - Juan
munoz - Domingo munoz Por quemadores lo qual
se entienda sin que Juro de que qualquiera conecher
puda baler de otro dandole el Sr. Gov. con
don licencia por escrito y así lo acordaron y firmaron

Don Juan de
Alonso
Don Alonso Jara
Ramon

Don Juan de Candar
Garcia
Don Juan, Castilla
Ramon
Juan Diego Ruiz

